**DOKTORSKÝ SEMINÁŘ II**

**Románské jazyky**

Cristina Rodríguez García

**CRITERIOS PARA UNA CLASIFICACIÓN DE ERRORES EN LA PRODUCCIÓN ESCRITA EN ESPAÑOL**

Una de las etapas del Análisis de Errores (en adelante, AE) consiste en la identificación, la descripción y la clasificación de las producciones erróneas de los estudiantes. Sin embargo, la multiplicidad de errores presentes en un corpus de interlengua (en adelante, IL) plantea la necesidad de contar con un instrumento que facilite su clasificación y su posterior análisis. Es por ello que la elección de la clasificación más adecuada variará en función del(os) objetivo(s) de la investigación. En la bibliografía[[1]](#footnote-1) que trata esta cuestión podemos encontrar las clasificaciones más usuales para el análisis de errores como, por ejemplo, las propuestas por Corder (1972), Bantas (1980), Dulay *et al.* (1982) o, más recientemente y dentro de nuestras fronteras, las de Fernández (1997), Vázquez (1999) o Santos Gargallo (2004).

Ante tal variedad de propuestas, el investigador debe plantearse qué criterio(s) va a seguir en su análisis: lingüístico, etiológico, estratégico, pedagógico, explicativo, comparativo, comunicativo, pragmático, cultural, etc. En muchos casos se plantean taxonomías mixtas en las que se adopta como criterio base uno determinado, incluyendo dentro del eje vertebrador puntos que forman parte de otras clasificaciones. Para comprender mejor las implicaciones de los criterios antes mencionados, veamos con más detalle en qué consiste cada uno de ellos.

- **Criterio lingüístico:** criterio descriptivo[[2]](#footnote-2) que se basa en los subsistemas y las categorías a las que afectan los errores. Por subsistemas entendemos, por ejemplo, el fonético-fonológico-ortográfico; el morfosintáctico o gramatical; el léxico-semántico; el pragmático; o el discursivo. Algunos ejemplos[[3]](#footnote-3) de errores clasificados a partir de un criterio lingüístico serían:

(1) … el lunes de Pascua visitan a las chicas del pueblo y las golpean *lígeramente*… (ligeramente). Error de tipo ortográfico por uso incorrecto de la tilde.

(2) *Me recuerdo* este momento ( Recuerdo/Me acuerdo de). Error de tipo gramatical por cruce con la estructura “acordarse de”.

(3) … el dinero que recibieron de sus abuelos por *absolver* esta ceremonia (celebrar). Error de tipo léxico por un caso de falso amigo.

- **Criterio etiológico:** criterio que se centra en las interferencias[[4]](#footnote-4), en los errores de simplificación, así como en los errores interlinguales e intralinguales[[5]](#footnote-5). Por ejemplo:

(4) … para ir a la *ordinación* del médico… (consulta). Error interlingual. Uso de una palabra que no existe en español, pero cuya formación se ha llevado a cabo conforme a reglas morfológicas congruentes.

(5) … *varios* fuentes… (varias). Error intralingual. Arbitrariedad del sistema patente en algunos errores de concordancia: la fuente *vs.* el puente.

- **Criterio estratégico:** criterio que se refiere a la descripción de estrategias superficiales como la omisión, la adición, la yuxtaposición, la falsa colocación o la falsa selección. Cabe mencionar que algunos autores incluyen los errores cometidos por estas estrategias dentro del criterio lingüístico, en lugar de considerarlos como parte del criterio estratégico[[6]](#footnote-6) (cfr. Vázquez, 1999; Santos Gargallo, 2004). En nuestro caso, también estamos de acuerdo con esta inclusión, ya que las estrategias empleadas sirven para describir los errores de tipo estrictamente lingüístico. Como muestra:

(6) Me *encanta calor* (el calor). Error por omisión del artículo obligatorio que precede al sustantivo.

(7) … decide *a* pedir (). Error por adición de la preposición “a” en frases de infinitivo.

(8) … a pesar de \_\_\_ estudié… (que). Error por yuxtaposición de dos elementos sin tener en cuenta los nexos requeridos por la sintaxis.

(9) … donde *se* también encuentra… (se encuentra también/también se encuentra). Error por colocación de un elemento de la oración en un orden sintagmático incorrecto.

(10) … poder estudiarlo *solamente* (sola = de forma autodidacta). Error por falsa selección a causa de la adverbialización del adjetivo.

- **Criterio pedagógico:** criterio[[7]](#footnote-7) que explora aspectos relacionados con la metodología empleada en las clases que, a su vez, pueden causar determinados errores. Ayuda a clasificarlos en categorías como errores colectivos/individuales, globales/locales, transitorios/permanentes, fosilizables/fosilizados, residuales/actuales, inducidos/creativos, de producción escrita/de producción oral; o bien en relación con la etapa de aprendizaje en la que se producen (etapa inicial, intermedia o avanzada). Como ejemplos de errores que caracterizan las últimas etapas del aprendizaje Vázquez (1999: 41) recoge, entre otros, los siguientes:

- errores que guardan una clara semejanza con los errores de hablantes nativos:

(12)[[8]](#footnote-8) … me di cuenta \_\_\_ que (de). Error por un caso de queísmo.

- errores fosilizados:

(13) … voy a *escribir* el test (hacer). Error por un calco del verbo psát/písat’.

- estructuras que si bien son correctas no se consideran adecuadas o aceptables:

(14) Mi habitación *estudiantil* (de estudiante). Aunque el vocablo “estudiantil” existe y se considera gramatical, su combinación con otras palabras no siempre es adecuada.

- ningún error creativo, excepto en el campo léxico:

(15) Es una *guapitud* (belleza). Error léxico por creación de una forma no atestiguada en español.

- **Criterio explicativo:** criterio[[9]](#footnote-9) que se centra en los mecanismos psicolingüísticos que entran en juego cuando los estudiantes cometen errores. Estos mecanismos pueden ser la analogía, la hipercorrección, la neutralización o la reestructuración, entre otros. Un ejemplo:

(16) … voy a la universidad *de* pie (a pie). Error por analogía con “estar de pie” en contraste con “ir a pie”.

- **Criterio comparativo:** criterio que compara la adquisición de una lengua dada por un nativo y por un extranjero, lo que ayuda a entender la distinción entre errores evolutivos o de desarrollo, interlinguales, ambiguos y otros. Este criterio serviría para comparar, en nuestro caso, la adquisición del español por nativos frente a las idiosincrasias de su aprendizaje por parte de extranjeros. Debido a las singularidades de este criterio, no contamos con ejemplos propios para aportar.

- **Criterio comunicativo:** criterio que analiza los tipos de errores que producen más o menos distorsión en la comunicación[[10]](#footnote-10) para clasificarlos como irritantes, estigmatizantes, cómicos o de ambigüedad. La gravedad de los errores analizados con este criterio radicará en el grado de dificultad, de distorsión o de distracción de la comunicación. Como ejemplos:

(17) En Karvina había mucha producción de *cabrón* (carbón). Error que puede resultar irritante, estigmatizante para el emisor o, en otros casos, incluso cómico.

(18) He barrido el comedor con la *escopeta* (escoba). Error que puede resultar cómico para el receptor del mensaje.

- **Criterio pragmático:** criterio que mide el grado de pertinencia de los errores con respecto a la situación comunicativa y la norma pragmática[[11]](#footnote-11); es decir, si se atienen o no a las pautas discursivo-culturales de la lengua en cuestión. Ejemplos:

(19) … ayuda de mi *mamá* (mi madre). Error pragmático que tiene en cuenta las convenciones de la variedad peninsular del español en la que “mi mamá” se reserva para el ámbito infantil o más familiar, a diferencia de la variedad hispanoamericana.

(20) El verano [lo] suelo pasar en Croacia. *Es que* me encanta este país… (). Error pragmático por uso no pertinente de “es que”. En general, se usa para introducir excusas o justificaciones con cierto matiz de disculpa, no tanto para explicaciones de tipo neutro.

- **Criterio cultural:** criterio para analizar y clasificar los errores culturales[[12]](#footnote-12). Aunque no podemos ofrecer ningún ejemplo concreto extraído del corpus, sí podemos ilustrar este criterio con la creencia que han manifestado algunos estudiantes de que el desayuno típico español siempre consta de churros con chocolate. Sería un caso de error que debería corregirse a partir del criterio cultural.

Por lo tanto, una vez expuestos y ejemplificados en la medida de lo posible los distintos criterios en los que se puede basar el AE, solo queda escoger el más adecuado para nuestra investigación. Teniendo en cuenta que los errores que vamos a analizar pertenecen a un corpus de IL de producción escrita, parece más idóneo basar el análisis en una tipología que se rija por el criterio lingüístico, principalmente, en combinación con algunos elementos de otros criterios como el estratégico, el explicativo y el pragmático. Asimismo, el criterio comunicativo estará siempre presente en el tratamiento de los errores, ya que la finalidad de la lengua es comunicar un mensaje y para ello no solo sirve el concepto de gramaticalidad, sino también el de aceptabilidad según la situación.

Así pues, la tipología base de nuestro análisis seguirá el criterio lingüístico, aunque será de naturaleza mixta, ya que incorporaremos elementos de otros criterios. Como resultado, obtendremos una taxonomía de errores centrada en los subsistemas léxico-semántico, morfosintáctico-gramatical y fonético-fonológico-ortográfico, además de las categorías lingüísticas que se incluyen en cada subsistema.

1. CORDER, S.P. (1972), “The Role of Interpretation in the Study of Learners’ Errors”, en *Felherkunde* ed. por G. NICKEL, recogido en CORDER (1981), *Error Analysis and Interlanguage*. London: Oxford University Press, pp. 35-44; BANTAS, A. (1980), “Suggestions for classifying errors in foreign language acquisition”, en *Revue Roumaine de Linguistique*, XXV, 2, pp. 135-143; DULAY, H. *et al.* (1982), *Language Two*, Nueva York- Oxford, Oxford University Press; FERNÁNDEZ, S. (1997), *Interlengua y análisis de errores en el aprendizaje del español como lengua extranjera*, Madrid, Edelsa, pp. 29-47; VÁZQUEZ, G. (1999), *¿Errores? ¡Sin falta!*, Madrid, Edelsa, pp. 28-54 ; SANTOS GARGALLO, I. (2004), “El análisis de errores en la interlengua del hablante no nativo”, en SÁNCHEZ LOBATO, Jesús et al. (2004), *Vademécum para la formación de profesores. Enseñar español como segunda lengua (L2)/lengua extranjera (LE)*, Madrid, S.A. Sociedad General Española de Librería, pp. 391-410. [↑](#footnote-ref-1)
2. Como ejemplo de investigación en la que prima el criterio lingüístico se puede consultar: FERNÁNDEZ JÓDAR, R. (2007), *Análisis de errores léxicos, morfosintácticos y gráficos en la lengua escrita de los aprendices polacos de español* (tesis doctoral), Universidad Adam Michiewicz, Biblioteca Virtual redELE, nº 4. [↑](#footnote-ref-2)
3. Los ejemplos están extraídos del corpus de producción escrita de estudiantes checos y eslovacos de español compilado expresamente para la presente investigación. [↑](#footnote-ref-3)
4. Para el criterio etiológico hacemos referencia al trabajo de: PALAPANIDI, K. (2010), “Los errores léxicos intralinguales semánticos en la producción escrita de los aprendientes griegos de español”. Revista Nebrija de Lingüística Aplicada, vol. 5, nº1. [↑](#footnote-ref-4)
5. Vázquez (1999: 34) diferencia así los errores interlinguales de los intralinguales: *“Los errores que son producto de la interferencia de la L1 (lengua materna) se conocen como errores INTERLINGUALES (bajo esta categoría también se encuentran las otras L3). Los errores que pueden explicarse por conflicto interno de las reglas de la L2 se denominan INTRALINGUALES”.* Si bien como definición teórica puede quedar clara, a la hora de analizar y clasificar los errores es probable que el investigador no siempre llegue a distinguirlos.  [↑](#footnote-ref-5)
6. En el trabajo de Fernández (1997), mencionado en la nota 1, se sigue una taxonomía mixta en la que prima el criterio lingüístico en combinación con el criterio estratégico, el pedagógico y el explicativo para justificar los errores de aprendices de cuatro lenguas maternas diferentes: alemán, árabe, francés y japonés. [↑](#footnote-ref-6)
7. Consultar nota 6. [↑](#footnote-ref-7)
8. Los ejemplos ilustrativos son nuestros. [↑](#footnote-ref-8)
9. Consultar nota 6. [↑](#footnote-ref-9)
10. Uno de los trabajos que siguen el criterio comunicativo como principal es la investigación de: SKJÆR, S. (2005), *El análisis de errores y su impacto en la comunicación en textos escritos por alumnos noruegos en su examen final del Bachillerato* (memoria de máster), Universidad de Nebrija, Biblioteca Virtual redELE, nº 3. [↑](#footnote-ref-10)
11. Aportamos como referencia el trabajo de: CAMPILLOS LLANOS, L. (2014), “Análisis de errores pragmático-discursivos en un corpus oral de español como lengua extranjera”, Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación, 58, 23-59, Universidad Complutense de Madrid. [↑](#footnote-ref-11)
12. Se puede consultar: MITATOU, Z. (2016), “Divergencias culturales que pueden ser causas de malentendidos entre griegos y españoles”, Revista redELE, nº28. [↑](#footnote-ref-12)